

(Cruz) /

Señor Alberto de la Palma. /

De oy en ocho días embiaré a vuestra merced el / auto que aunque mi poca salud y esta nueva / ocupación de acudir a los bandos de la rrelijión pudieran embaraçarme con disculpas, es / tanto el deseo que tengo de servir a vuestra merced y a / todos esos señores que haré [*tachón*] lugar para / desempeñarme de la obligación en que me / an puesto queriendo serberse de mí, a quien / con todas veras aseguro que haré antes / la fiesta de Toledo que la de Madrid con estar / encargado tanvién de la mitad de ella. / Y que de aver por la salida de faltar a algo / no será a vuestras mercedes.

En cumplimiento de / la orden que se me dio e escojido la / fábula de “Siquis y Cupido” como constará / de esa loa que como es argumento para / el auto a sido fuerça empeçar por ella. Y para que ba[*ya*]mos ganando tiempo la / rremito porque el que la hubiere de de-/cir la estudie que echo se estará y el / tiempo no es mucho para no procurar a-/probecharle, / [fol. 1 vuelto] (Cruz) / esa carta (que vuestra merced puede leer) escribo al autor y necesito de / que se me rresponda a las preguntas que hago en ella / para yr ajustando el vestido de la rrepresentación / al cuerpo que se le a de poner. Y porque ellos suelen ha-/blar de sí apasionados, vuestra merced me avise que ay bueno / o malo en ella para aprobechar lo uno y huir lo otro, / mayormente en la parte de la música y de las mujeres, / que aunque conozco lo principal no sé en qué estado / está rrecevido y finalmente se me embíe lista de to-/dos señalando quién canta, quién bayla y quién / hace las demás partes.

Lo que hasta aora se / me a ofrecido en quanto a las apariencias para / que a un tienpo se baya previniendo todo es lo siguiente: /

Primeramente la torre que hubiere de caber a / mi rrepresentación a de ser un palacio [*tachado*: parayso] y este a su / tienpo se a de combertir por transmutación todo / en peñasco áspero y oscuro; este peñasco a su

tien-/po se a de abrir y an de aparecer jardines her-/mosos con fuentes que corran, quadros y en fin lo / mejor que pueda ymitarse; y adviértese que si esto / pareciere que es mucho transformar el teatro, pue-/de ser el primer palacio que digo de colgadura rrica / que corrida fácilmente puede descubrir el peñasco y / se aorra la primera fachada de palacio en perspectiba. /

A se de di[s]poner desde luego un buelo que a de ejecutarse / en el discurso del auto en esta forma: / una persona a de estar durmiendo en el tablado sobre / [fol. 2 recto] almoadas y sin que se ponga en pie sino echada; como / ésta a de bolar lo más alto y arrebatado que se pueda, / si al artífice que lo hubiere de obrar le pareciere lle-/barse estrado y todo con tarimilla, será mejor y de / más vista y más seguro para la persona. /  
Adviértese que este buelo se a de ejecutar estando aviertos los jardines. /

En el discurso también del auto a de aparecer por la / parte de la rrepresentación saliendo del vestuario una / galera con toda su chusma de rremeros, pero que yn-/porta donde puedan yr hasta doce personas y / un grumete en la gavia. Esta galera se a de yr por / palenque lo más lejos que pueda de modo que des-/de ella se pueda yr rrepresentando, los de ella con los / que quedaren en el tablado.

Si a vuestras mercedes les parece mu-/cho aparato avísenme que yo procuraré ajustar / los versos a su dispusición. Guarde Dios a vuestras mercedes co-/mo deseo. Madrid y abril 29 de 1640 años. /

Don Pedro Calderón / de la Barça /

Olbidóseme decir que el peñasco, sucedido el buelo, buel-/be a cerrar como estaba primero. /